

CUENTA PÚBLICA 2014

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

A. NOTAS DESGLOSE

A. I. Notas al Estado de Situación Financiera

A. I.1 Efectivo y Equivalentes

- En este saldo se encuentran los recursos para pago de pasivos, impuestos y cuotas por pagar registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, integrándose de la siguiente forma:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2014	2013
Recursos Fiscales	13,233,598	8,555,266
Recursos Propios (1)	3,022,474	1,378,718
Total	16,256,072	9,933,984

(1) La cantidad de 1,983,005 pesos corresponde a los recursos autogenerados del ejercicio 2014.

A. I.2. Derechos o equivalentes a recibir efectivo

- El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Concepto		2014	2013
Clientes	(1)	202,419	134,352
Documentos por cobrar			6,106
Deudores diversos	(2)	246,863	19,450
Total		449,282	159,908

- (1) Corresponde a los saldos pendientes de cobro derivados de la venta de libros y publicaciones en el ejercicio actual dentro de los que destacan: UNAM por 66,307 pesos, Librerías el Sótano por 38,090 pesos, Fondo de Cultura Económica por 37,962 pesos, Librerías Gandhi por 33,253 pesos, y otros menores por 26,807 pésos.
- (2) El saldo se deriva al pago efectuado al notario Alejandro Esquivel Macedo para llevar a cabo los trámites del traslado de dominio y la desincorporación del bien inmueble donado, el importe fue financiado con Recursos propios.

A. I.3. Inventario de mercancías terminadas.

- El saldo de este rubro corresponde al monto de los libros y publicaciones propiedad del Instituto susceptibles de ser enajenados; así como los efectos de la actualización de las cifras hasta el 31 de diciembre de 2007. El saldo se integra como sigue:

INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS		
Concepto	2014	2013
Almacén de artículos terminados	7,425,329.00	7,386,723.00
Libros entregados en consignación	1,154,930.00	1,010,062.00
Efectos de la inflación	1,093,175.00	1,093,175.00
Total	9,673,434.00	9,489,960.00

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

A. I.4. Bienes muebles, inmuebles, e intangibles

➤ Este rubro se integra como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2014					
Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terrenos	64,530,489	4,249,457			68,779,946
Edificios	33,476,191	3,818,222	(5,540,711)	(3,448,159)	28,305,543
Construcción Proceso	1,036,460				1,036,460
Maquinaria y equipo	9,370,567	2,284,626	(2,867,899)	(2,283,325)	6,503,969
Mobiliario y equipo oficina	26,537,627	11,521,810	(17,460,946)	(11,520,256)	9,078,235
Equipo de transporte	893,263	272,667	(893,263)	(272,667)	
Otros activos fijos	253,188	161,884	(160,340)	(161,884)	92,848
Equipos Audiovisuales	1,836,953				1,836,953
Software	2,772,418				2,772,418
Total	140,707,156	22,308,666	(26,923,159)	(17,686,291)	118,406,372

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2013					
Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terrenos	58,754,860	4,249,457			63,004,317
Edificios	33,476,191	3,818,222	(3,880,112)	(2,632,384)	30,781,917
Construcción Proceso	1,036,460				1,036,460
Maquinaria y equipo	5,820,635	2,284,626	(2,447,015)	(2,181,865)	3,476,381
Mobiliario y equipo oficina	19,646,825	11,521,811	(16,719,395)	(11,148,563)	3,300,678
Equipo de transporte	990,963	328,954	(990,963)	(318,313)	10,641
Otros activos fijos	165,144	161,884	(150,605)	(159,528)	16,895
Total	119,891,078	22,364,954	(24,188,090)	(16,440,653)	101,627,289

- En el ejercicio 2014 se recibió la donación de un bien inmueble por parte del Municipio de Querétaro por la cantidad de 5,775,628 pesos el cual se encuentra en la parcela 140, Z-P, P 1/1 del ejido Jurica, ubicado en Anillo vial Fray Junípero Serra s/n, Delegación Santa Rosa Jáuregui, Querétaro.

A. I.5. Estimaciones y Deterioros

- En el presente ejercicio se comenta que no existe estimación ya que se han recuperado la cartera de cuentas por cobrar de manera constante, en el supuesto que sea necesario crear la estimación se realizara en apego a la NIFGG SP-03 “Estimación de Cuentas Incobrables”.

A. I.6. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

- Se integran como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Concepto	2014	2013
Impuesto sobre sueldos y salarios	4,145,591	4,169,477
Retención ISR 10% honorarios	378,187	286,862
Retención IVA honorarios	403,960	304,359
Retención ISR 10% arrendamiento	2,999	2,899
Retención IVA 10% arrendamiento	3,199	3,092
Retención IVA 4% transportistas	188	
Retención Extranjeros	4,333	
Cuotas y aportaciones ISSSTE y FOVISSSTE	161,999	25,043
Impuesto al Valor Agregado	265	
Total	5,100,721	4,791,732

- El Instituto se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos, por tratarse de un Organismo Público dedicado a apoyar la investigación y la docencia; así como llevar a cabo actividades académicas.

A. I.7. Otras Provisiones a Corto Plazo

- El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO			
Concepto		2014	2013
Rendimiento de cuentas bancarias		65,426	58,712
Acreedores TESOFE	(1)	8,067,217	3,521,569
Total		8,132,643	3,580,281

(1) Corresponde a las economías del presupuesto fiscal 2014 capítulo 3000 y 4000.

A. I.8. Pasivos Diferidos

PASIVOS DIFERIDOS			
Concepto		2014	2013
Ingresos Recibidos por adelantado		294	255,400
Bienes por entregar de Cuentas por Cobrar(hasta 2013, Ingresos por realizar)	(1)	202,419	154,647
Total		202,713	410,047

(1) Corresponden al registro de venta de bienes no cobrados al cierre del ejercicio.

A. I.9. Partidas Ejercicios anteriores

- Durante el ejercicio 2014, se concluyó la depuración del rubro de Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, con la finalidad de presentar saldos reales a la operación del Instituto por un importe de 25,556 pesos

A. II. Notas al Estado de Actividades

- Los ingresos de Gestión están integrados por recursos obtenidos del Presupuesto de Egresos de la Federación y por los recursos autogenerados. Otros ingresos y Beneficios corresponden a los fondos recibidos en administración de convenios celebrados con el CONACYT y otras instituciones.
- Los gastos contemplan las erogaciones que son indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas que comprenden: Inscripciones a congresos, ponencias, conferencias magistrales, investigaciones, así mismo se presentan el gasto administrativo que corresponde principalmente a sueldos y salarios y pago de bienes y servicios. Otros gastos y pérdidas extraordinarias, corresponden a las depreciaciones, depuración de saldos de ejercicios anteriores y los gastos derivados de cumplir con el objetivo de los fondos recibidos en administración

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

A. III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

- El incremento del Patrimonio Contribuido por un monto de \$20, 107,806 al 31 de diciembre de 2014, se integra por:
 - ◆ Aumento en inventarios de libros por un monto 183,474 pesos
 - ◆ Aportación Gobierno Federal para bienes Muebles 7, 470,639 pesos.
 - ◆ Donación de Terreno por parte del Gobierno de Querétaro 5, 775,628 pesos.
 - ◆ Compra de Activo con recursos otorgados por el CONACYT a través de Fondos en Administración 6,678,065 pesos.

- La modificación del Patrimonio Generado corresponde al traspaso del resultado del ejercicio anterior, más el resultado del ejercicio.

- A partir del ejercicio 2014 la entidad adopto la política de depreciar la revaluación de activo fijo registrada hasta diciembre de 2007, aplicándola a la cuenta de "Ajustes por cambios de valor" que forma parte del patrimonio.

A. IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- El origen de ingresos del ejercicio proviene de los recursos ministrados conforme al presupuesto de egresos, adicionados de los fondos recibidos en administración y de los recursos autogenerados recibidos por la venta de publicaciones, cuotas de recuperación fotocopias, multas, inscripciones a la Licenciatura en Historia y coediciones. La aplicación de los recursos fiscales se efectúa conforme al presupuesto de egresos y siempre cubriendo las erogaciones de actividades sustantivas, en este ejercicio su aplicación fue en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; asimismo, los recursos autogenerados son considerados para complementar dichos capítulos.

- Respecto a la aplicación de los fondos en administración, éstos se erogan conforme a lo establecido en cada Convenio.

- El análisis de los saldos inicial y final figuran en la última parte del Estado de Flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

ANALISIS DE SALDOS		
Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos –Tesorería	16,256,072	9,933,938
Inversiones Temporales(hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Especifica		
Depósitos de Fondos de Terceros y otros	9,971,985	9,345,954
Total de Efectivo y Equivalentes	26,228,057	19,279,938

- Se obtuvo aportación del gobierno federal por 7,470,639 pesos, 6,678,066 pesos de proyectos Conacyt y 1,000,000 de pesos de recursos propios para efectuar adquisiciones del capítulo 5000 por 15'148,705 pesos de los cuales el 51.0% corresponde a muebles de oficina 18.0% equipo de cómputo 18.0% software y 13.0% equipo educacional y recreativo.

Conciliación flujos de efectivo	2014	2013
Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	114,125	(1,595,040)
Depreciación	2,843,324	1,636,586
Cuentas por cobrar	(289,374)	(129,481)
Depósitos en Garantía	(117,869)	
Otras Provisiones	(207,333)	337,623
Impuestos y Cuotas por pagar	308,989	(241,806)
Fondos en Administración	743,894	3,008,985
Tesorería de la Federación	4,552,363	3,206,545
Total de Efectivo y Equivalentes	7,948,119	6,223,412

- Los flujos netos de operación integran el incremento en cuentas por cobrar derivadas de la venta bienes y servicios no cobrados al cierre del ejercicio, depósitos en garantía, deudores, cuentas por pagar que corresponden principalmente a retenciones efectuadas a los empleados, enteros a la TESOFE derivados de los ahorros del presupuesto y el aumento del manejo de fondos de terceros entre otros.

B. NOTAS DE MEMORIA

B. I. Cuentas de Orden

- Las cuentas de orden son utilizadas para registrar operaciones cuyos saldos no afectan o modifican los estados financieros después de haberse realizado la liquidación entre cuentas se integran como sigue:

C. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

C. I. Introducción

- Las presentes notas tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas como parte integrante de los estados financieros para su mayor comprensión.
- El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, es un Organismo Descentralizado con responsabilidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

C. II. Panorama económico y financiero

- Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con sede en el Distrito Federal, la H. Cámara de Diputados autorizó para el ejercicio presupuestario de 2014 la cantidad de \$178,692,154.00 conformado por recursos fiscales y recursos propios por \$167,192,154.00 y \$11,500,000.00 respectivamente; dicho presupuesto en el transcurso del año tuvo adecuaciones presupuestarias, sin embargo los recursos captados fueron ejercidos de acuerdo al presupuesto autorizado en el ejercicio.

C. III. Autorización e historia

- El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1981 y reestructurado por la misma vía el 11 de octubre de 2006.
- El Instituto se rige conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y del Decreto de reforma respectivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006, supletoriamente por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y otras específicas de su sector.
- Se establece que el Instituto podrá recibir donativos en especie o efectivo deducibles de impuestos en términos de lo señalado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y las Reglas de Carácter General que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C. IV. Organización y objeto social

- Su objeto es realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en el campo de la historia y las ciencias sociales; así como difundir los resultados de sus investigaciones.
- En cumplimiento de dicho objeto, el Instituto podrá realizar entre otras, las siguientes actividades:
 - ◆ Desarrollar e impulsar la investigación científica en el campo de la historia, llevando a cabo estudios en materia de su especialización.
 - ◆ Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas de estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; así como cursos de actualización y especialización en los campos de la historia.
 - ◆ Publicar y difundir información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, los resultados de sus investigaciones y trabajos que realice su personal académico.
 - ◆ Vincularse con las instituciones públicas y privadas de su entorno, con la finalidad de que el resultado de sus investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad.
 - ◆ Conservar y acrecentar el acervo bibliográfico con obras representativas en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales de México y el extranjero.
- Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es causante del Impuesto Sobre la Renta, del impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios, del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, ni del Impuesto al Valor Agregado. Respecto de los actos o actividades que realiza no están gravadas las enajenaciones de libros, periódicos y revistas, así como el derecho para usar o explotar una obra que realice su autor.
- En relación a la estructura del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora se encuentra en cumplimiento con el Programa Nacional de reducción de Gasto Público y lo dispuesto en los Lineamientos que establecen los criterios para reducción de estructuras orgánicas y ocupacionales de los órganos internos de control; así como con apego al numeral 11, fracción I del Manual Administrativo de Aplicación General; actualmente cuenta con 20 plazas de personal de mando autorizadas, integrada por una Dirección General, seis Direcciones de área, tres Subdirecciones y diez Jefaturas de Departamento

C. V. Bases de preparación de los estados financieros

- El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
 - Los estados financieros y sus notas están reconocidos, valuados y presentados de forma comparativa 2014 y 2013 con base en las normas y metodología emitida aplicable a las entidades de la Administración Pública Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y demás normatividad contable gubernamental emitida con anterioridad y que no ha sido dada de baja de manera específica.
 - Los eventos económicos-financieros son registrados mediante operaciones, elaboración y presentación en los estados financieros considerando la aplicación de los postulados básicos de contabilidad de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia
-

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

relativa, registro en integración presupuestaria, consolidación de información financiera, devengo contable, periodo contable, evaluación, dualidad económica y consistencia, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

- En este sentido, considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

C. VI. Características del sistema de contabilidad gubernamental

- Actualmente el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora se encuentra en una fase de migración de datos, así mismo se lleva un registro de operaciones paralelo con el “Sistema de Información Financiera del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora”; cabe mencionar que el propósito de la migración de datos a un nuevo sistema es cumplir razonablemente con las siguientes características:
 - ◆ Ser único, uniforme e integrador;
 - ◆ Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
 - ◆ Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
 - ◆ Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
 - ◆ Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitirán su interrelación automática;
 - ◆ Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
 - ◆ Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
 - ◆ Generar en tiempo real estados financieros de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
 - ◆ Estar con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo estructurado de forma tal que permita su contabilización el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
 - ◆ Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

C. VII. Políticas de contabilidad significativas

C. VII. 1. Reexpresión de Estados Financieros

- En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGG SP 04 “Reexpresión” la cual establece las circunstancias en las cuales las Entidades deberán reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos dos situaciones:
- Entorno económico no inflacionario.- Se refiere cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% (promedio anual del 8.0%).
- Entorno económico inflacionario.- Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de ser considerada como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio 8.0% anual).
- Atendiendo a las consideraciones anteriores y toda vez que la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores es de 11.36% (3.97% en 2013, 3.57% en 2012, 3.82% en 2011) resultando no ser igual o superior al 26.0%, por lo que se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, motivo por el cual el Instituto dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación desde el ejercicio 2008.
- Por lo que respecta a las cifras revaluadas, estas contemplan ajustes realizados hasta el 31 de diciembre de 2007, de tal manera que los efectos de reexpresión reconocidos hasta esa fecha, seguirán vigentes siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que no se haya dado de baja.

C. VII. 2. Cifras históricas

- Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos.

C. VII. 3. Efectivo en caja, bancos y valores de realización inmediata

- Corresponden a los recursos en fondo fijo, bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); adicionalmente, los recursos no utilizados al cierre del ejercicio provenientes del Subsidio que otorga el Gobierno Federal, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

C. VII. 4. Cuentas por cobrar

- Con la finalidad de poner a disposición de la sociedad el producto de sus investigaciones, realiza publicaciones y venta de libros; esta enajenación se efectúa por venta directa en mostrador, consignación y directa a clientes, en estas dos últimas se conceden créditos hasta por 90 días de conformidad con las políticas establecidas por el Instituto.
- Toda vez que el objeto principal del Instituto no es la obtención de lucro con la venta de libros, no ha considerado establecer una reserva para cuentas incobrables, lo anterior en consideración directa del monto de este tipo de saldos.

C. VII. 5. Inventarios

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

- Se integra por existencias de publicaciones propiedad del Instituto, su costo corresponde al determinado en su elaboración según ficha técnica que realiza la Subdirección de Publicaciones, en la que se identifica el costo de adquisición de los materiales y servicios utilizados en la elaboración de los mismos.

C. VII. 6. Obligaciones laborales

- De conformidad con la NIFGG SP 05 “Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales” las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores; toda vez que éstas, son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); respecto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación.

C. VII. 7. Integración del Patrimonio

- El Patrimonio del Instituto, se integrará con:
 - ◆ Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido; así como con los recursos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables.
 - ◆ Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - ◆ Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas y morales, nacionales y extranjeras; así como, de los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre conforme a las disposiciones jurídicas.
 - ◆ Los ingresos que por sus servicios reciba.
 - ◆ Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal que adquiera.

C. VII. 8. Aportaciones del Gobierno Federal

- De conformidad con la NIFGG SP 02 “Subsidios y Tránsferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, los subsidios para inversión en activos fijos (capítulos 5000 y 6000) se registran en el patrimonio y el gasto de operación (capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000) se presenta en el estado de ingresos y gastos.
- Las ministraciones pendientes de recibir al cierre del ejercicio, se registran como otras cuentas por cobrar a cargo de la Tesorería de la Federación.

C. VII. 9. Fondos en administración

- El Instituto recibe fondos en administración propiedad del CONACYT y de otras entidades, los cuales son utilizados para financiar proyectos de investigación en los que coparticipa. Con dichos fondos, se realizan gastos necesarios para el desarrollo de la investigación (pago de ayudantes, eventos académicos nacionales e internacionales, investigación de campo, impresiones de publicaciones) y se adquiere esencialmente, equipo de cómputo como herramienta de trabajo para las investigaciones.

C. VII. 10. Cambios en las políticas contables y corrección de errores retrospectivos o prospectivos

- Las correcciones a los ingresos y gastos de años anteriores por partidas conocidas en fecha posterior a la emisión de estados financieros, se registran en cuentas de resultados sin afectar los estados financieros de los años anteriores.

C. VII. 11. Depuración y cancelación de saldos

- Las depuraciones en los rubros de activo circulante, activo no circulante, pasivos y patrimonio se llevan a cabo periódicamente sin afectar los estados financieros de ejercicios anteriores.

C. VII. 12. Inmuebles, mobiliario y equipo

- De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en terrenos, edificios, mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y de otros activos fijos, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.
- La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, de conformidad con las tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Los porcentajes de depreciación utilizados, son los siguientes:

Concepto	%
Edificios, construcciones e instalaciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros activos	10%
Equipo educacional, recreativo y de comunicación	10%
Cargos diferidos	5%

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"

C. VIII. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- El Instituto Mora es Fideicomitente del fideicomiso denominado "Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" el cual fue constituido, con previa autorización de la Junta de Gobierno del Instituto Mora.
- Su patrimonio se integra por las aportaciones provenientes del remanente de Recursos Propios, Convenios, Servicios de Investigación, Donativos y rendimientos que genera la reinversión del patrimonio Fideicomitado.
- Su propósito es financiar los proyectos que apruebe el Comité Técnico en apego a sus reglas de operación y al contrato.
- Derivado de que el Fideicomiso cuenta con un Registro Federal de Contribuyentes propio y en consecuencia sus propias obligaciones fiscales, las operaciones se registran en una contabilidad independiente al del Instituto.
- Este Fideicomiso corresponde al ramo 38 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

C. IX. Proceso de mejora

- Derivado de los cambios en la normatividad en el Gobierno Federal del Instituto Mora se encuentra en un proceso de implantación conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; con apego a este manual se han establecido políticas en el área de Recursos Humanos

C. X. Metas

- El PEF establece el indicador estratégico "Porcentaje de publicaciones arbitradas", al cierre del ejercicio 2014, la meta alcanzada de este indicador fue de 100%, lo que significa un cumplimiento con relación a la meta original. Esto se debe a que el número de publicaciones arbitradas que se tenía estimado generar para la meta fue de 120 publicaciones arbitradas contra el total de publicaciones generadas que fue de 150; sin embargo la Institución generó publicaciones arbitradas por encima de la meta dando un total de 120 contra 150 publicaciones.

CUMPLIMIENTO DE METAS						
Definición	Dimensión a medir	Unidad de medida	Valor Línea Base	Programa modificado	Alcanzado	Cumplimiento
Publicaciones arbitradas referentes al total de publicaciones generadas por el Centro	Calidad	Porcentaje	80%	80%	100%	100%

C. XI. Eventos posteriores

- En enero de 2015 se efectuaron reintegros a la Tesorería de la Federación por \$7,957,228 que corresponden a las economías del ejercicio 2014. Adicionalmente se reintegrara la cantidad de \$109,989 correspondientes a reintegros de ejercicios fiscales anteriores(2013) en cuanto se reciba línea de captura.
-

- Durante los meses enero y febrero se dio continuidad a los saldos vencidos de cuentas por cobrar por \$ 105,563.
- La recuperación del Depósito en garantía se recuperara una vez que se concluya el contrato.
- Se solicitará en la segunda junta de gobierno la autorización para transferir el remanente de recursos propios de 2014.

C. XII. Información Adicional

- El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora tiene tres sedes:
 - ◆ Plaza Valentín Gómez Farías # 12, San Juan Mixcoac, Benito Juárez C.P. 03730 Conmutador 55-98-37-77
 - ◆ Búfalo # 172, Del Valle, Benito Juárez, C.P 03100 .Conmutador 55-34-27-83
 - ◆ Madrid #82, Del Carmen, Coyoacán C.P. 04100. Conmutador 55-54-89-46
- El sitio en internet **[www. institutomora.edu.mx](http://www.institutomora.edu.mx)**

Las presentes notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Luis Antonio Jáuregui Frías

Director General

Lic. Miguel Bautista Hernández

Director de Administración y Finanzas
